

63259 - Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63259 - Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La materia y sus resultados de aprendizaje previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Por un lado, que el alumnado adquiera los principios básicos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, en particular el caso específico del francés, y, por otro, que conozcan los elementos y modelos de diseño curricular en las etapas y niveles de ESO, Bachillerato y EOI, y sepan elaborar programaciones didácticas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia proporciona al alumnado los conocimientos teórico-prácticos principales sobre el diseño curricular del francés lengua extranjera en torno a dos aspectos fundamentales: por un lado, aquellos factores relacionados con el aprendizaje de la lengua extranjera y los principios metodológicos que lo sustentan y, por otro, la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como materia planificada dentro del currículo oficial para ESO, Bachillerato, así como las enseñanzas de EOI, al amparo de la legislación vigente.

Por lo tanto, esta materia está estrechamente relacionada con *Conception d'activités d'apprentissage du FLE* por cuanto existe una línea de continuidad entre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa y sus principios metodológicos, y la planificación curricular de la materia de FLE, planteada desde la programación didáctica hasta el diseño de actividades y tareas y el uso de recursos que se integran en las unidades didácticas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La materia se impartirá en francés y los materiales utilizados, así como la mayor parte de la bibliografía recomendada y las actividades desarrolladas serán igualmente en esta lengua, por lo que es recomendable poseer un nivel en francés de B2-C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Por otra parte, debido al carácter fundamentalmente práctico de la asignatura se recomienda la asistencia regular a las clases.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CB9 - Que el alumnado sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que el alumnado posea las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CE43 - Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de las materias correspondientes, estableciendo su relación con las características del contenido a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de las materias correspondientes, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza sobre las materias correspondientes, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica correspondiente.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta materia permitirán al alumnado comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera, así como desarrollar adecuadamente la labor docente en la materia de Lengua Francesa para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Escuela Oficial de Idiomas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipos de pruebas

Evaluación continua:

Quienes se acojan a la modalidad de evaluación continua deberán realizar las siguientes pruebas de evaluación:

- Trabajo dirigido:

Este consistirá en la elaboración en francés de una programación anual de la asignatura de Lengua francesa para un curso de ESO, Bachillerato o EOI. La estructura de la programación didáctica deberá contemplar los aspectos previstos en la legislación nacional y regional vigente que se analizarán durante las sesiones presenciales. Además, la programación deberá presentarse oralmente una vez entregado el trabajo escrito.

- Dossier de tareas y prácticas sobre los contenidos de la materia:

Actividades prácticas de aplicación y reflexión sobre los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados individualmente o en grupo, ya sea durante las sesiones presenciales de clase, o bien como trabajo autónomo.

- La nota obtenida en la elaboración del trabajo dirigido constituirá el 60% de la calificación final.
- La nota obtenida en el dossier de tareas y prácticas sobre los contenidos de la materia constituirá el 40% de la calificación final.

Así mismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de la evaluación para poder superar la convocatoria.

Criterios de evaluación

- Para la elaboración de la programación didáctica, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? estructura del trabajo con arreglo a los aspectos que debe contener la programación

? coherencia en los objetivos y contenidos del trabajo

? cohesión entre las distintas partes del trabajo

? corrección ortotipográfica y morfosintáctica en lengua francesa

- Para la realización de las tareas y prácticas sobre los contenidos de la materia, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? capacidad de análisis y de síntesis

? coherencia entre los objetivos y el contenido de las actividades

? corrección ortotipográfica y morfosintáctica en lengua francesa

- Para la presentación oral de la programación didáctica, los aspectos que se valorarán son los siguientes:

? claridad y orden en la exposición

? capacidad de motivar e interactuar con el público

? corrección fonética, discursiva y paralingüística en lengua francesa

Prueba global y segunda convocatoria

- **Prueba global:**

La evaluación de quienes se acojan a la prueba global de la materia consistirá en:

- Trabajo dirigido: elaboración de una programación didáctica en francés para la asignatura de Lengua francesa para un curso de ESO, Bachillerato o EOI. La estructura de la programación didáctica deberá contemplar los aspectos previstos en la legislación nacional y regional vigente y ser presentada oralmente una vez entregada por escrito. La elaboración y presentación oral de dicha programación supondrá un 60% de la calificación final de la materia.
- Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura: esta prueba supondrá un 40% de la calificación final de la materia.

Así mismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de evaluación para poder

superar la convocatoria.

- **Segunda convocatoria:**

Quienes se presenten directamente a la segunda convocatoria al no haber superado ninguna de las pruebas evaluables de la primera, serán evaluados mediante:

- **Trabajo dirigido:** elaboración de una programación didáctica en francés para la asignatura de Lengua francesa para un curso de ESO, Bachillerato o EOI. La estructura de la programación didáctica deberá contemplar los aspectos previstos en la legislación nacional y regional vigente y ser presentada oralmente una vez entregada por escrito. La elaboración y presentación oral de dicha programación supondrá un 60% de la calificación final de la materia.
- **Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura:** esta prueba supondrá un 40% de la calificación final de la materia.

Así mismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de evaluación para poder superar la convocatoria.

Quinta y sexta convocatoria

Quienes deban presentarse a la quinta y/o sexta convocatorias seguirán las disposiciones y criterios expuestos para la segunda convocatoria, sin perjuicio de cumplir con lo que la normativa universitaria disponga para la evaluación de estas convocatorias.

El plagio total o parcial o el uso de procedimientos fraudulentos en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la asignatura en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro por si se consideraren otras medidas sancionadoras

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso metodológico que se sigue en esta materia consiste en la exposición y discusión argumentada de los aspectos teóricos básicos sobre los diferentes enfoques del aprendizaje de una lengua extranjera y el diseño de programaciones curriculares de la asignatura de Lengua francesa. El alumnado procederá al estudio y discusión de los materiales más relevantes sobre los aspectos fundamentales de la materia, así como al análisis y a la planificación de distintas propuestas de diseño curricular y análisis de materiales didácticos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El desarrollo de las sesiones presenciales se basará en los siguientes aspectos:

- Lectura y análisis de documentos especializados sobre los elementos fundamentales de la materia
- Trabajo individual y en grupo
- Reflexión y debate sobre los diversos aspectos de la materia
- Presentaciones orales

Además de las sesiones presenciales, el alumnado tendrá una parte de trabajo autónomo dirigido que incluirá la realización de trabajos y tareas, el estudio individual y la asistencia a tutorías.

4.3. Programa

1. Lengua materna y lengua extranjera. Aspectos psicolingüísticos, socioculturales, universales e individuales en el aprendizaje de la lengua extranjera. Teorías sobre el aprendizaje y su relación con la adquisición de las lenguas extranjeras.
2. Estilos y estrategias de aprendizaje en lengua extranjera. La noción de error.
3. La evolución histórica de la metodología de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera. Tendencias metodológicas actuales: el enfoque comunicativo y la perspectiva accional. El manual de FLE.
4. Fundamentos metodológicos del diseño curricular de las lenguas extranjeras. Bilingüismo y centros educativos bilingües. El entorno AICLE.
5. Marco epistemológico y legislativo en Educación Secundaria y Bachillerato. La organización y currículo en la Escuela Oficial de Idiomas.
6. La programación didáctica: estructura, contextualización, desarrollo y evaluación.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de las sesiones presenciales se organiza en dos periodos, teniendo en cuenta las fechas del Prácticum I durante las cuales se interrumpen las clases presenciales. En el primer periodo que comprende las semanas previas al Prácticum, se presentan los contenidos del programa de la asignatura para que el alumnado pueda comenzar a diseñar y elaborar la propuesta de programación para la asignatura de Lengua francesa en un curso de ESO, Bachillerato o EOI.

En el segundo periodo, las semanas posteriores al Prácticum I hasta el final del semestre se dedican a la finalización del programa de la asignatura y se valoran las programaciones didácticas que han podido cotejarse con la documentación curricular de los centros educativos en los que se llevan a cabo las prácticas docentes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>